

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Disfunción Craneomandibular, Hábitos Parafuncionales y Dolor Orofacial

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura trata sobre el diagnóstico y la planificación de los trastornos temporomandibulares. Una primera parte evaluará la importancia de una buena Historia clínica y de establecer un diagnóstico diferencial y en la segunda parte se abordarán los protocolos de tratamiento más utilizados en vista a solucionar o aliviar los diferentes trastornos.

- ▶ Concepto de Disfunción Craneomandibular y bruxismo. Evolución histórica, importancia clínica y epidemiología
- ▶ Etiología y patogenia de la Disfunción Craneomandibular y del bruxismo.
- ▶ Planificación, opciones y tratamiento de la Disfunción Craneomandibular, del bruxismo y otros hábitos parafuncionales

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2. Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3. Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- GC4. Desarrollar las habilidades necesarias para realizar los tratamientos odontológicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Sbc1.3_Subcompetencia_Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Sbc3.1_Subcompetencia_Conocer el estado general del paciente y del aparato estomatognático.
- Sbc3.2_Subcompetencia_Establecer la evolución de la patología bucodental tanto sin tratamiento como tras el tratamiento.
- Sbc4.2_Subcompetencia_Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados, de complejidad limitada, en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- C1.1_Conocimiento_Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- C1.2_Conocimiento_Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- C3.2_Conocimiento_Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- C4.1_Conocimiento_Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y en el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical, traumatismos buco-dentales, patología periodontal y de los tejidos periimplantarios, patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas, estados de edentación parcial o total, y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- H3.1_Habilidad o destreza_Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- H3.4_Habilidad o destreza_Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- H3.11_Habilidad o destreza_Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- H3.12_Habilidad o destreza_Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.
- H4.17_Habilidad o destreza_Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial.
- CT1.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CT1.3_Compentencia transversal, valor o actitud_Razonar de manera crítica y autocrítica.
- CT2.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- CT3.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud.
- CT3.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad y habilidad para la toma de decisiones.